

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Ciudadela Urbanización Alban Borja, Solar 37 Mz 1 Bloque#3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas: el señor Antonio Ramón Solá Medina, Representante Legal de ASOLAMEDI C.A., propietario de 700 acciones; el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, representante Legal de INVERSIONES TROY S.A. propietaria de 350 acciones; y FIDEICOMISO MERCANTIL GCM representado por el Sr. Pablo Emilio Vásconez Garcés según poder que se adjunta y propietario de 350 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 1.400,00.= dividido en 1400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2018;
5. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018;
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2019;y
7. Designar o elegir Comisario de la compañía para el año 2019.

Preside la sesión su titular el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, y actúa como Secretario, el Señor Antonio Ramón Solá Medina quien es Gerente General de Grancolombiana del Mar S.A.

A petición del Presidente de la Sesión se solicita que el Secretario de esta Junta, formule la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Secretario formula la lista de asistente e indica que se encuentra el total de los accionistas es decir esta presente el 100% de los Accionistas.

El Secretario de la Junta, deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo que dispone la Ley.

El Presidente de La Junta pone a consideración el Orden del día, el que luego de ser leído por el Secretario es aprobado en forma unánime por el total de los Accionistas.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2018.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura del informe del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, procediendo la Junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, el Secretario de La Junta lee el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y lo pone a consideración de la Junta. La Junta de Accionista delibera sobre el mismo, luego de discutido el mismo procede La Junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de Gran Colombiana del Mar " GRANCOMAR" S.A. por el ejercicio Económico del año 2018. Luego de la Lectura La Junta delibera al respecto.

Luego de discutido y analizado las varias cuentas de los respectivos Estados Financieros La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018,

A continuación se entra a conocer el CUARTO punto del orden del día que se refiere a conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2018.

Por Secretaría se procede a leer el Informe de los Auditores Externos, La Junta, procede a deliberar y discutir sobre el informe, haciendo referencias sobre las siguientes cifras, la Utilidad Neta luego de las deducciones de Participación de Trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta es de \$ 324.790 El Total de los Activos para el año 2018 como se indica en los Estados Financieros Auditados es de \$ 9.340.110. el Patrimonio al final del año según el mismo Informe Auditado al 31 de diciembre del 2018 es de \$ 7.059.795.

Luego de haber analizado y discutido el informe de los Auditores Externos sobre las cifras de los Estados Financieros del año 2018, los Accionistas deciden aprobarlo en forma unánime.

Habiendo sido aprobado el punto Cuarto se procede a tratar el siguiente Punto del Orden del Día.

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico del 2018. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de Gran Colombiana del Mar " GRANCOMAR " S.A por el ejercicio del año 2018 es de \$ 524.509.88 que luego de deducido la participación de trabajadores de \$ 78.676.50 en el año 2018 y la respectiva liquidación del Impuesto a la Renta causado de \$ 121.043.98 para el año 2018 queda un Resultado para accionistas de \$ 324.789.50 La Utilidad Repartible en GRANCOLOMBIANA DEL MAR S.A. GRANCOMAR proveniente de los resultados del año 2018 es de \$ 324.789.50. que se pone a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$ 324.789.50 quede como Utilidades Retenidas o no repartidas dejando este saldo como Utilidades



Retenidas o no distribuidas para futuros repartos cuando los socios así lo consideren. Dejando en esta forma aprobado por unanimidad el destino de las utilidades del año 2018 .

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve delegar al Gerente General para que discuta y apruebe la elección de los Auditores Externos y apruebe los respectivos honorarios para la revisión de los Estados Financieros por las operaciones del año 2019,

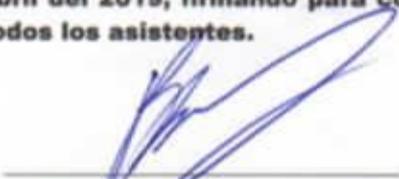
Aprobada por unanimidad la forma de selección y la definición de los honorarios de los Auditores Externos para el año 2019, se pasa a tratar el Séptimo y último punto del orden del día, que se refiere a la nominación como Comisario de la Cía para el año 2019,

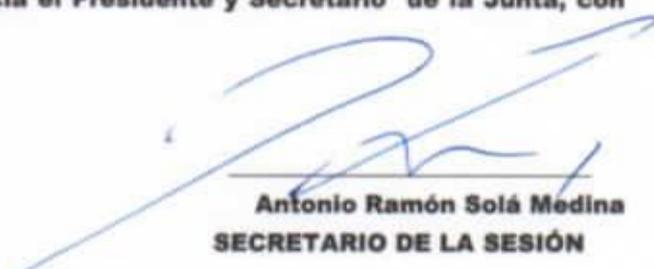
La Junta en forma unánime considera que debe seguir como Comisario de la compañía para el año 2019 la; Ing. Comercial Señora Maria Antonieta Mendoza por el tiempo de un año que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

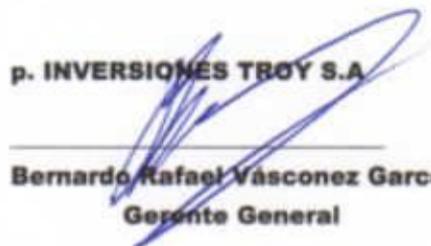
Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y veinte minutos del día, del día 8 de abril del 2019, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

  
Bernardo R. Vásquez Garcés  
PRESIDENTE DE LA SESION

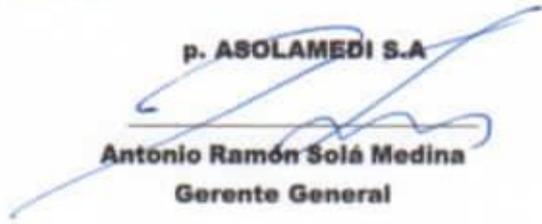
  
Antonio Ramón Solá Medina  
SECRETARIO DE LA SESIÓN

Los Accionistas:

p. INVERSIONES TROY S.A

  
Bernardo Rafael Vásquez Garcés  
Gerente General

p. ASOLAMEDI S.A

  
Antonio Ramón Solá Medina  
Gerente General z

p.FIDEICOMISO MERCANTIL GCM

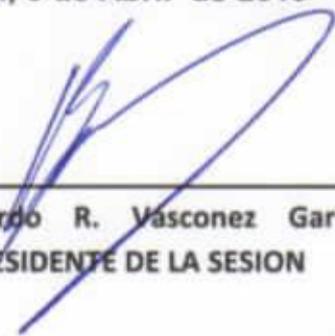
  
Pablo Emilio Vásquez Garcés  
Apoderado

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2019

1. El señor Antonio Ramón Solá Medina por los derechos que representa como Gerente General y como tal Representante Legal de ASOLAMEDI C.A. titular de setecientos (700) acciones y con derecho a igual número de votos;
2. El Señor Bernardo Rafael Vásquez Garcés por los derechos que representa de INVERSIONES TROY S.A. titular de trescientos cincuenta (350 acciones y con derecho a igual número de votos;
3. El Señor Pablo Emilio Vásquez Garcés como apoderado y en representación de FIDEICOMISO MERCANTIL GCM, como titular de trescientos cincuenta (350) acciones y con derecho a igual número de votos; y,

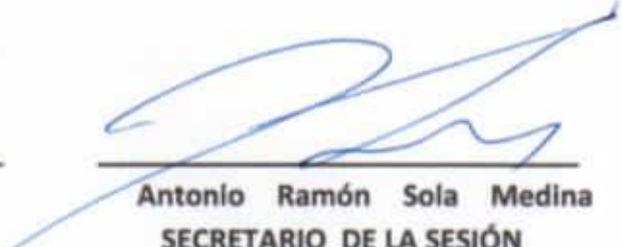
El capital social pagado de la Compañía, asciende a la suma de US\$ 1.400,00 dividido en 1400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 8 de Abril de 2019



---

Bernardo R. Vasquez Garcés  
PRESIDENTE DE LA SESION



---

Antonio Ramón Solá Medina  
SECRETARIO DE LA SESIÓN

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Ciudadela Urbanización Alban Borja, Solar 37 Mz 1 Bloque#3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas: el señor Antonio Ramón Solá Medina , Representante Legal de ASOLAMEDI C.A , propietario de 700 acciones; el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, representante Legal de INVERSIONES TROY S.A. propietaria de 350 acciones; y FIDEICOMISO MERCANTIL GCM representado por el Sr. Pablo Emilio Vásconez Garcés según poder que se adjunta y propietario de 350 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 1.400,00.= dividido en 1400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2018;
5. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018;
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2019;y
7. Designar o elegir Comisario de la compañía para el año 2019.

Preside la sesión su titular el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, y actúa como Secretario, el Señor Antonio Ramón Solá Medina quien es Gerente General de Grancolombiana del Mar S.A.

A petición del Presidente de la Sesión se solicita que el Secretario de esta Junta, formule la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Secretario formula la lista de asistente e indica que se encuentra el total de los accionistas es decir esta presente el 100% de los Accionistas.

El Secretario de la Junta, deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo que dispone la Ley.

El Presidente de La Junta pone a consideración el Orden del día, el que luego de ser leído por el Secretario es aprobado en forma unánime por el total de los Accionistas.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2018.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura del informe del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, procediendo la Junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, el Secretario de La Junta lee el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y lo pone a consideración de la Junta. La Junta de Accionista delibera sobre el mismo, luego de discutido el mismo procede La Junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de Gran Colombiana del Mar "GRANCOMAR" S.A. por el ejercicio Económico del año 2018. Luego de la Lectura La Junta delibera al respecto.

Luego de discutido y analizado las varias cuentas de los respectivos Estados Financieros La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018,

A continuación se entra a conocer el CUARTO punto del orden del día que se refiere a conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2018.

Por Secretaría se procede a leer el Informe de los Auditores Externos, La Junta, procede a deliberar y discutir sobre el Informe, haciendo referencias sobre las siguientes cifras, la Utilidad Neta luego de las deducciones de Participación de Trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta es de \$ 324.790 El Total de los Activos para el año 2018 como se indica en los Estados Financieros Auditados es de \$ 9.340.110. el Patrimonio al final del año según el mismo Informe Auditado al 31 de diciembre del 2018 es de \$ 7.059.795.

Luego de haber analizado y discutido el informe de los Auditores Externos sobre las cifras de los Estados Financieros del año 2018, los Accionistas deciden aprobarlo en forma unánime.

Habiendo sido aprobado el punto Cuarto se procede a tratar el siguiente Punto del Orden del Día.

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico del 2018. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de Gran Colombiana del Mar "GRANCOMAR" S.A por el ejercicio del año 2018 es de \$ 524.509.88 que luego de deducido la participación de trabajadores de \$ 78.676.50 en el año 2018 y la respectiva liquidación del Impuesto a la Renta causado de \$ 121.043.98 para el año 2018 queda un Resultado para accionistas de \$ 324.789.50 La Utilidad Repartible en GRANCOLOMBIANA DEL MAR S.A. GRANCOMAR proveniente de los resultados del año 2018 es de \$ 324.789.50. que se pone a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$ 324.789.50 quede como Utilidades Retenidas o no repartidas dejando este saldo como Utilidades

Retenidas o no distribuidas para futuros repartos cuando los socios así lo consideren. Dejando en esta forma aprobado por unanimidad el destino de las utilidades del año 2018 .

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve delegar al Gerente General para que discuta y apruebe la elección de los Auditores Externos y apruebe los respectivos honorarios para la revisión de los Estados Financieros por las operaciones del año 2019,

Aprobada por unanimidad la forma de selección y la definición de los honorarios de los Auditores Externos para el año 2019, se pasa a tratar el Séptimo y último punto del orden del día, que se refiere a la nominación como Comisario de la Cía para el año 2019,

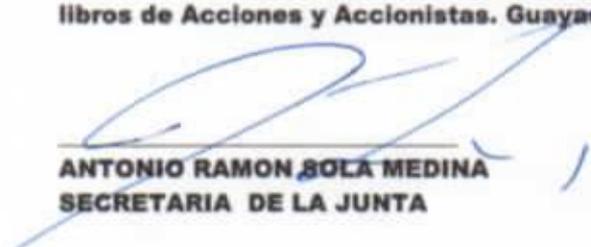
La Junta en forma unánime considera que debe seguir como Comisario de la compañía para el año 2019 la; Ing. Comercial Señora Maria Antonieta Mendoza por el tiempo de un año que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y veinte minutos del día 8 de abril del 2019, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. f) Bernardo Rafael Vásconez Garcés PRESIDENTE DE LA JUNTA ;f) Antonio Ramón Solá Medina SECRETARIO ;f) Bernardo Rafael Vásconez Garcés Representante Legal DE INVERSIONES TROY S.A. Accionista; f).Antonio Ramón Solá Medina Representante Legal de ASOLAMEDI C.A. Accionista; f) Pablo Emilio Vásconez Garcés apoderado de FIDEICOMISO MERCANTIL GCM ,Accionista.

El Secretario certifica que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los libros de Acciones y Accionistas. Guayaquil, 8 de Abril del 2019



ANTONIO RAMON SOLA MEDINA  
SECRETARIA DE LA JUNTA

GRAN COLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A.  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

**ACTIVO**

ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS		701,868.72
INVERSIONES A CORTO PLAZO		1,881,713.84
CUENTAS POR COBRAR		
GAS. Y PERSONAS RELACIONADAS		
EMPLEADOS	38,543.10	
OTROS ANTICIPOS	10,407.96	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		48,951.06
INVENTARIOS		
BALANCEADOS	103,098.51	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	1,065,001.25	
TOTAL DE INVENTARIOS		1,168,099.76
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		3,800,633.38
ACTIVOS FIJOS		
TERRENOS		2,208,000.00
PROPIEDAD PLANTAY EQUIPOS	4,609,978.12	
(Menos) DEPRECIACION ACUMULADA	1,276,501.37	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-NETO		3,333,476.75
ACTIVOS FIJOS NETOS		5,541,476.75
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>9,342,110.13</b>

**PASIVO**

PASIVO CORRIENTES		
OBLIGACIONES BANCARIAS		
PRESTAMO A BANCOS	96,240.08	
PROVEEDORES POR PAGAR		
EMPAGRAN BALANCEADO	1,255,083.48	
EMPAGRAN LARVAS	8,424.90	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	240,949.03	
TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR		1,800,697.49
ANTICIPOS DE CLIENTES		487,574.75
CUENTAS POR PAGAR NO PROVEEDORES		
OBLIGACIONES FISCALES		69,447.28
OBLIGACIONES LABORALES		64,166.60
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		2,221,886.12
PASIVOS NO CORRIENTES		
PROVISIONES JUBILACION Y DESAHUCIO	60,429.00	
PASIVOS NO CORRIENTES		60,429.00
TOTAL PASIVOS		2,282,315.12
PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		1,400.00
RESERVA LEGAL		37,033.11
RESERVA FACULTATIVA		46,027.49
RESULTADOS IMPLEMENTACION NIIFs		5,848,946.52
UTILIDADES RETENIDAS		
AÑOS 2017	801,598.39	
TOTAL UTILIDAD DEL PERIODO	324,789.50	
UTILIDAD RETENIDA FINAL		1,126,387.89
TOTAL PATRIMONIO		7,059,795.01
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>9,342,110.13</b>

ANTONIO SOLA MEDINA  
 GERENTE GENERAL

ING.COM. ROSA BEBIA SUAREZ FAJARDO  
 CONTADORA

**GRAN COLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
**POR EL AÑO ACUMULADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

**INGRESOS**

**VENTAS**

US\$

DE: PRODUCTOS DE CAMARONES	6,193,936.51	
DE : INTERESES GANADOS	53,429.53	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>6,247,366.04</b>

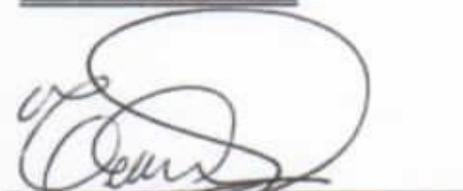
**COSTO DE VENTAS**

LARVAS	460,840.00	
BALANCEADO	2,438,695.01	
GASTOS DE PRODUCCION	1,902,528.72	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES CAMPAMENTO	556,370.60	
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>		<b>5,358,434.33</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>888,931.71</b>

**OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION**

SUELDOS Y BENEF. SOCIALES	100,693.68	
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	158,750.94	
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION</b>		<b>259,444.62</b>
DEPRECIACIONES TOTALES		91,514.90
FINANCIEROS		2,544.23
PROVISIONES JUBILACION Y DESAHUCIO		10,917.98
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>524,509.98</b>
PARTICIPACION TRABAJADORES		78,676.50
IMPUESTO CAUSADO DEL AÑO		121,043.98
<b>UTILIDAD DEL AÑO</b>		<b>324,789.50</b>

  
 SR. ANTONIO SOLA MEDINA  
 GERENTE GENERAL

  
 ING.COM. ROSA ELENA SUAREZ  
 CONTADORA